

UNA PLAZA PARA TODOS

CONCURSO DE IDEAS PARA LA **PLAZA PORTUGAL**

1. Convocatoria

La Fundación Jazmín y la Facultad de Arquitectura de la UDELAR invitan a todos los estudiantes de la Facultad de Arquitectura a proponer ideas para la renovación, diseño y acondicionamiento de la Plaza Portugal.

Especialmente se convoca a estudiantes que manejen ideas con libertad para proponer un espacio colectivo novedoso que incluya áreas de juego estimulantes, integradoras, atractivas y seguras que promuevan el uso y el disfrute del espacio plaza y estimulen la participación de niños tanto como la de adultos y jóvenes de diferentes edades .

La Fundación Jazmín, sin fines de lucro, tiene el propósito de impulsar el desarrollo de espacios de juegos para niños que se integren a los espacios públicos existentes de nuestra ciudad. Aspira a que sean espacios de juego en los que todos los niños puedan convivir, disfrutar y crecer, independientemente de sus capacidades físicas.

La inclusión de los niños con capacidades disminuidas en el espacio público no solo cambia sus vidas y las de sus seres queridos, sino que tiene la fuerza de cambiar toda la sociedad enseñándonos a vivir en forma solidaria, invitándonos a cuidar lo que es de todos y a valorar la vida.

Este aporte de un nuevo modelo de actuación sobre el espacio público pretende ser replicable en todos los barrios y en todas las ciudades del país.

Se necesitan para ello ideas sugerentes y efectivas, con propuestas realizables y de fácil mantenimiento.

2. Objetivos del concurso

El objeto del presente concurso es convertir a la Plaza Portugal en un lugar de esparcimiento y disfrute para todos los ciudadanos. Deberá incluir al menos un área definida, lúdica e inclusiva destinada a todos los niños más allá de sus capacidades. Este espacio específico de uso infantil podrá servir de prototipo para futuras intervenciones.

El proyecto elegido como ganador articulará y presentará recursos de diseño para manejar la inclusión (Derecho Humano y objetivo principal de la Fundación Jazmín), la accesibilidad como plataforma para la inclusión y la seguridad para que los espacios permitan el disfrute sin riesgos innecesarios.

La materialización de estas ideas conducirán a la percepción de una sociedad cada vez más inclusiva y por ende propiciará la convivencia.

3. Participantes

Podrán participar todos los estudiantes de Farq de la UDELAR.

3.1 Condiciones de admisión

La presentación al concurso implica la aceptación de estas bases en su totalidad. Las respuestas que se den a las consultas realizadas por los Concursantes pasarán a formar parte de estas bases.

Un mismo Concursante o Equipo podrá presentar más de una propuesta, debiendo en este caso hacerlo por separado.

No se aceptarán trabajos que:

- se entreguen fuera del horario establecido.
- sean presentados en forma diferente a lo estipulado.
- posean alguna identificación capaz de demostrar la identidad de los concursantes.
- no se ajusten a las bases

4. Difusión

Dada la particularidad de la temática el lanzamiento del concurso se acompañará de dos presentaciones abiertas con fecha a ser difundida en los sitios de las organizaciones participantes sobre diseño, inclusión y espacios públicos contemporáneos.

5. Cronograma y contenidos de entrega

5.1 Consultas desde el **10 | 10 | 2015** al **22 | 10 | 2015** .

Las preguntas se dirigirán vía mail a **concursoplazaportugal@gmail.com** con total anonimato. Se responderán por este medio a todos los participantes y se compartirá en la nube con el resto de la información complementaria.

5.2 Fecha de entrega

Se entregará el día **10 de noviembre en el DEAPA - salón 25 entrepiso** - de Facultad de Arquitectura **entre las 17 y las 20 hs** (hora ANTEL).

5.3 Láminas

Dos cartones A1 (59,4 x 84,1 cm) en soporte liviano tipo foamboard con perforaciones de 5mm distantes 1cm de cada borde, los que se expondrán en formato horizontal uno sobre otro en sentido descendente. Se perforarán los 4 ángulos de cada lámina. Cada lámina o panel, contendrá el rótulo que se adjunta indicando el número de lámina correspondiente . Las plantas deberán ser graficadas y orientadas según el archivo dwg que se entrega presentándolas con la orientación norte dirigida hacia la parte superior (no perpendicular), teniendo en cuenta que el lado largo del predio se posicione de manera horizontal y hacia abajo. No podrán tener ninguna identificación capaz de demostrar la identidad de los Concursantes.

5.4 Recaudos gráficos

Plantas:

- Una de techos que deberá aportar como gráfico la globalidad del planteo; decisiones de implantación y relaciones urbanas de la propuesta con los vecinos próximos, veredas y calles, diseño y tratamiento de los espacios, etc.
- Una general.

Cortes :

- Dos como mínimo y perpendiculares que incluyan la plaza, veredas y calles.

Detalles: al menos de uno de un juego inclusivo o corte integral.

Imágenes: una aérea y una parcial a horizonte normal.

Diagramas de ideación, explicaciones sintéticas de la propuesta , textos, detalles, croquis, esquemas.
Rótulo (uno propio de la plaza, 100 años farq y Fundación Jazmín)

5.5 Cd o dvd

Se entregará un cd ó dvd que contendrá las láminas en formato jpg o pdf (300 dpi, tamaño real).
No podrá tener ninguna identificación capaz de demostrar la identidad de los concursantes.

5.6 Armado de la entrega

Los concursantes presentarán 2 elementos por separado:

a - sobre opaco cerrado conteniendo:

en el exterior deberá rotularse en forma clara y no manuscrita: “voto por el jurado” en el interior deberá contener una hoja con el nombre del jurado propuesto.

b - paquete completamente cerrado:

en el exterior llevará pegado una hoja escrita en forma clara y no manuscrita que dirá: “contenido del paquete” y detallará lo que hay en el interior(cantidad de laminas / sobre con cd ó dvd / sobre con datos del autor). El paquete deberá estar cerrado de manera tal que sólo se pueda abrir en el momento que la comisión receptora lo necesite.

En el interior deberá contener:

b1 - laminas sobre soportes rígidos

b3 - sobre opaco conteniendo cd ó dvd

b4 - sobre opaco conteniendo datos del autor, que en el exterior deberá rotularse en forma clara y no manuscrita: “nombre del autor”. En el interior deberá contener una hoja con el o los nombres del autor/es, direcciones, teléfonos y direcciones de correo electrónico.

6. Premios Fundación Jazmín

_ Primer Premio: SU 100.000

(a las ideas globales sobre el re-diseño de la plaza . Se pagarán SU 60.000 en el momento de la entrega de premios y los SU 40.000 restantes si el equipo ganador continúa con el desarrollo y ajuste de la propuesta trabajando en conjunto con el estudio asignado en las bases.)

_ Segundo Premio: SU 25.000 a la idea global y el juego inclusivo

_ Tercer Premio: SU 10.000 al juego inclusivo

_ Primera mención: SU 10.000 al juego inclusivo

_ Dos menciones honorarias

7. Tratamiento.

Los trabajos presentados quedan a disposición de las instituciones organizadoras; quienes podrán utilizarlas en campañas de difusión a nivel nacional e internacional , indicando la autoría correspondiente.

Los trabajos premiados y mencionados, serán expuestos e individualizados. El lugar y duración se determinará posteriormente a la elaboración del fallo. Cualquier tratamiento no explicitado en estas bases se hará en acuerdo con los concursantes.

Los estudiantes del equipo ganador contarán con el apoyo y asesoramiento de un equipo de profesionales para continuar con el proceso de ajuste de las ideas hasta llegar a la etapa de proyecto ejecutivo y licitación. Este proceso contribuirá positivamente a la formación académica de los estudiantes.

El equipo ganador del Primer premio trabajará con Estudio Cinco arq, coordinado por Arq. Iván Arcos. Se formará además una comisión de apoyo formado por un integrante designado por Facultad de Arquitectura , un integrante designado por la IM y otro designado por la Fundación.

Serán pasibles de ser desarrolladas el primer premio en su totalidad y los dos juegos inclusivos más novedosos del segundo y tercer premio. Los juegos infantiles inclusivos no premiados y de destaque a juicio del jurado, podrán desarrollarse en acuerdo con los autores, en un Proyecto Ejecutivo que permita la evaluación de un prototipo.

La presentación al concurso implica la aceptación de las presentes bases.

8. Jurado

8.1 Composición

2 Jurados designados por la Facultad de Arquitectura

1 Jurado elegido por los participantes

1 Jurado participante de la Fundación Jazmín

1 Jurado designado por la IM

8.2 Obligaciones del jurado

El Jurado deberá emitir el fallo, dentro de los 20 días posteriores a la realización del acta de instalación. El Jurado junto con el Equipo Asesor redactará las actas correspondientes y la justificación del fallo realizado. Las mismas serán expuestas al público y difundidas por la Farq. El Jurado deberá entregar y efectuar un breve juicio escrito sobre cada uno de los trabajos premiados y mencionados los criterios particulares para la premiación. El fallo del jurado será inapelable.

9. Criterios de evaluación

Los criterios de premiación valorarán ante todo las ideas que propongan una reflexión desde el diseño acerca de las nociones contemporáneas de espacio colectivo y público en Montevideo y logren materializar los espacios de esparcimiento de manera creativa.

Se valorará también la propuesta que utilice materiales y procedimientos constructivos o soluciones de mercado que impliquen un bajo costo de mantenimiento y aquellas propuestas que a través de sus ideas estimulen la inclusión de personas con discapacidad.

10. Materiales disponibles

Información adjunta disponible a este llamado en el sitio web de la Facultad de Arquitectura donde se puede descargar la siguiente información:

Llamado y condiciones.

Planos DWG sobre Plaza Portugal y su entorno.

Relevamiento planimétrico

Entorno edificado

Elementos a mantener.

Imágenes JPG.

Información sobre juegos infantiles inclusivos.

Información sobre normativa de accesibilidad y en relación a la temática de la discapacidad.

Especies vegetales existentes y a sustituir.

11. Consideraciones particulares del programa

El participante deberá considerar que el diseño de zonas accesibles para un uso integral supone estudiar las características de las personas para las cuales se diseña, proponiendo posibles soluciones para la población usuaria incluyendo aquellos que suelen estar excluidos de las soluciones estandarizadas. Esto implica la reorganización del espacio plaza con propuestas innovadoras en el orden programático, formal, estético y técnico.

En particular para que los juegos para niños y niñas sean accesibles es necesario una correcta disposición en altura y atender adecuadamente las áreas de superficies que rodean a cada uno de los juegos de manera que no afecte la posibilidad del disfrute el hecho de tener baja estatura, usar silla de rueda, tener debilidad visual o baja visión, sordera, etc.

Las propuestas deben incluir los aspectos abajo mencionados

- áreas de juegos específicamente inclusivos que pueden estar o no dentro de las zonas antes mencionadas
- tratamiento de superficies impermeables y permeables
- tratamiento de bordes y desniveles
- ubicación de señalética y equipamiento urbano
- acondicionamiento de áreas verdes.

Los juegos inclusivos deben contemplar como mínimo

- la posibilidad de uso y acceso con sillas de ruedas
- superficies sensoriales
- indicadores con sistemas accesibles a personas con ceguera o sordera
- accesos, cruces, caminerías, rebajados hasta la zona de juegos
- espacio libre entre los distintos juegos, equipamiento o elementos que se dispongan permitiendo

la circulación y el giro de una silla de ruedas, pero también permitiendo la circulación de un adulto y un coche.

- todas las superficies de circulación deben ser seguras y ofrecer el adecuado rozamiento para lograr la adherencia necesaria para el tránsito tanto a pie como en silla de rueda.
- cuidado en las distancias de aberturas entre superficies, o diámetros de orificios
- contrastes de color (atendiendo a la baja visión)
- superficies de los juegos o elementos a utilizar, con materiales o acabados que permitan superficies lisas, suaves, sin salientes prominentes, con bordes redondeados, que eviten enganches, golpes, etc.

El diseño de todos los espacios debe cumplir la norma de accesibilidad universal UNIT 200:2014.